



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
COLEGIO TÉCNICO PROVINCIAL "ANTONIO MARTÍN MARTE" "2021- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS Y CARGOS Nº 04/2022

En la Ciudad de Ushuaia, a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2022 siendo las 12:00 horas y habiendo emitido el Comunicado Nº01/22 Letra: CTPAMM, la autoridad que preside y suscribe el acto: Secretaria Johana Filip, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cantidad de horas y/o cargo	Espacio Curricular y/o Cargo	ID SIGE	Horarios	Situación de revista	Sección	División	Turno	Motivo
03	Geografía	39435	MARTES Y JUEVES 09:45 A 10:45	INT.	1º	2º	M	Renuncia prof. JUAREZ CLAUDIA

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina entre los postulantes inscriptos para interinatos y suplencias, ofreciendo el cincuenta por ciento entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el establecimiento.
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes presentes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite.
(Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, dentro de los diez (10) días hábiles para de notificación del instrumento legal de designación, según lo dispuesto por el Artículo 50 de la Ley Nacional 14.473, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

- Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.- Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Nº	Apellido	Nombre	DNI	Título	Puntaje	Sección	División	Fecha de Alta	Acepto	Teléfono	Firma
1	Bustos	Analia Lourdes	26298081	D	29.074				NO		
2	Peri	Angie	34692911	D	19.369				SI		
	Quiñones	Paola	34701721	D	13.622						
	Pujol	Soledad del Carmen	25035732	D	13.336						
	Carreras Smith	Silvana Andrea	23103670	D	13.015						
	Massa	German ezequias	35303954	D	10.134						
	Insaurralde	Lucas facundo	35686011	D	9.250						
	Hernandez Noreikat	Sonia	28834480	S	12.250						



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

COLEGIO TÉCNICO PROVINCIAL "ANTONIO MARTÍN MARTE" "2021- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

	Romero	Mario Leonardo	26564623	S	10.519						
	Murador	Fabiana Magalí	27607311	S/I							
	Siftar	Gabriel	40169342	S/I							




Johana Filipp
Secretaria
Colegio Técnico Provincial
"Antonio M. Marte"